

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004079

Las condes, 01 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificados de Julio de 2025, Directora Desarrollo Comunitario; Correspondiente al pago de Honorarios mes de JULIO/2025; Retencion correspondiente al pago de Pension Alimenticia de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Familia de Puente Alto y el 4 Juzgado de Familia de Santiago; la Boleta que se acompaña.

SGG

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 244147	BOL	78 01/08/2025	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2152104004002	221.071	221.071
DP 244147	BOL	78 01/08/2025	MARIA PAZ GONZALEZ CORTES	2152104004002	199.296	199.296
DP 244147	BOL	78 01/08/2025	HUGO ANDRES FARIAS VARAS	2152104004002	895.357	895.357
DP 244147	BOL	78 01/08/2025	MICHELLE BERRIOS MORENO	2152104004002	208.906	208.906
TOTAL					1.524.630	1.524.630

La cantidad de :

UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

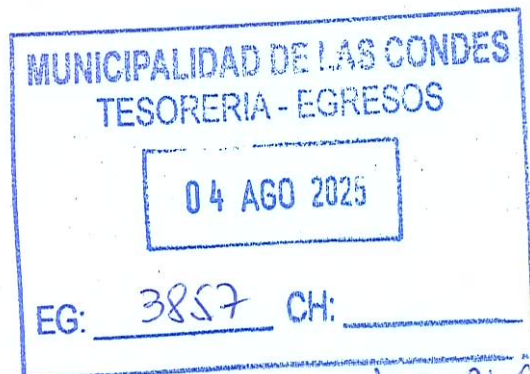


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310421004 \$ 1.524.630



Non 366.